



Características de la tenencia y uso de la tierra rural en la vereda Suría - Villavicencio*

Juan Manuel Ochoa Amaya**[✉]
Jairo Enrique Torres Maldonado***
Iván Andrés Correa****

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Ochoa, J., Torres, J. y Correa, I. (2017). Características de la tenencia y uso de la tierra rural en la vereda Suría - Villavicencio. *Revista UNIMAR*, 35(2), 189-208.

Fecha de recepción: 23 de enero de 2017
Fecha de revisión: 21 de febrero de 2017
Fecha de aprobación: 11 de abril de 2017

RESUMEN

Villavicencio ha evidenciado presión por tierras suburbanas - vivienda de tipo campestre en suelos con vocación agrícola, fragmentando el territorio; por ello se realizó un estudio a partir de los cambios y tendencias actuales con relación a la tenencia y uso de la tierra, sustentándose en ¿cuáles son las características presentes en las actividades rurales y del medio ambiente por los cambios mostrados en la tenencia y uso de la tierra en la vereda Suría del municipio de Villavicencio? con una investigación de tipo empírico cualitativo para determinar las motivaciones, actitudes, comportamientos de los actores que están inmersos en la problemática, determinando de manera precisa la tenencia y uso de la tierra. Se detectó una inusual transformación urbana debido al aumento de la población, inversión privada y pública, las expectativas de rentabilidad inmobiliaria y productiva, y las inversiones extranjeras en la actividad petrolera y de biocombustibles.

Palabras clave: Territorio, tenencia, uso de la tierra, medio ambiente.

Characteristics of the tenure and use of rural land in the village Suría - Villavicencio

ABSTRACT

Villavicencio has shown pressure for suburban lands and country houses on agricultural land, fragmenting the territory. We made a study based on the current changes and trends in relation to land tenure and use, found on the characteristics present in rural activities and the environment, because of the changes in tenure and use of the land in Suría (Villavicencio). The research was qualitative empirical in order to define the motivations, attitudes, and behaviors of the actors, immersed in the problem, determining precisely the tenure and use of the land. It was detected an unusual urban transformation due to the increase in population, private and public investment, expectations of real estate and productive profitability, and foreign investments in oil and biofuel activity.

Key words: Territory, tenure, land use, environment.

* Artículo Resultado de Investigación. Hace parte de la investigación titulada: "Tenencia y uso del suelo en la vereda Suría, un estudio de caso ambiental", desarrollada desde el 10 de agosto de 2015 hasta el 09 de agosto de 2016, en la Universidad de los Llanos de la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, Colombia.

**[✉] Doctorando en Estudios Territoriales (Universidad de Caldas), Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (Universidad de Manizales), Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Cooperativa de Colombia), Economista (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C); Profesor de planta de la Universidad de los Llanos (Villavicencio, Meta), integrante, líder del grupo de investigación Territorio y Ambiente, categorizado en C - COLCIENCIAS; correo electrónico Institucional: juan.ochoa@unillanos.edu.co correo personal: jumao8@yahoo.com ; Ciudad Villavicencio (Meta, Colombia)

*** Magíster en Desarrollo Rural (Universidad Javeriana), Economista (Universidad Nacional de Colombia); profesor ocasional de tiempo completo de la Universidad de los Llanos (Villavicencio, Meta); integrante del grupo de investigación Territorio y Ambiente, categorizado en C - COLCIENCIAS; correo electrónico Institucional: jectorres@unillanos.edu.co correo personal jectorres@yahoo.com ; Ciudad Villavicencio (Meta, Colombia)

**** Estudiante de Economía (Universidad de los Llanos), pasante de investigación programa de Economía (Universidad de los Llanos); integrante del grupo de investigación Territorio y Ambiente, categorizado en C - COLCIENCIAS; correo electrónico Institucional: ivan.correa@unillanos.edu.co correo personal correaandres_01@hotmail.com; Ciudad Villavicencio (Meta, Colombia)



Características da posse e uso da terra rural na aldeia Suría - Villavicencio

RESUMO

Villavicencio mostrou pressão para terras suburbanas e casas de campo em terras agrícolas, fragmentando o território. Nós fizemos um estudo com base nas mudanças e tendências atuais em relação à posse e uso da terra, encontradas nas características presentes nas atividades rurais e no meio ambiente, devido às mudanças na posse e uso da terra na Suría (Villavicencio). A pesquisa foi empírica qualitativa para definir as motivações, atitudes e comportamentos dos atores imersos no problema, determinando precisamente o mandato e o uso da terra. Foi detectada uma transformação urbana incomum devido ao aumento da população, investimento privado e público, expectativas de rentabilidade imobiliária e produtiva e investimentos estrangeiros na atividade de petróleo e biocombustíveis.

Palavras-chave: Território. Posse, uso da terra, meio ambiente.

I. Introducción

El territorio es un elemento fundamental del Estado; es una representación de poder que se vincula con éste a través de la acción pública, identificando lo que está pasando, para definir cuáles son las necesidades y establecer normas de convivencia que le permitan a aquél, estar en continua construcción o modificación, social, económica y política.

Así, las normas creadas por el Estado son la representación de la acción gubernamental, con las cuales se busca producir cambios por la acción de la población a través del ejercicio de la dinámica social, económica o política, y generar identidades que permitan diferenciar su territorio de otros. Estas relaciones compartidas dejan ver claramente que territorio, Estado, gobierno y población, están estrechamente relacionados.

Para el caso del pie de monte de los Llanos Orientales, desde siempre se ha presentado alteraciones en el uso de la tierra de acuerdo con las necesidades de quienes han tenido el derecho, goce y disfrute de estos territorios, que en un primer momento correspondía a colonos llegados de diferentes zonas del territorio nacional, quienes ejercían principalmente actividades relacionadas con la extracción de material de fauna y flora y con la ganadería, como lo manifiesta Rausch (2011) cuando afirma: “para 1830, la ecología de los llanos se transformó radicalmente después de trescientos años de contacto con Europa.

En las llanuras que antes alimentaron a animales no más grandes que el jaguar, ahora pastaban ganados y caballos” (p. 13).

Es preciso resaltar a renglón seguido que este tipo de actividad económica prevaleció aún durante todo el siglo XX y que la presión por el suelo, en aquellos espacios de bosque de galería fue tan grande, que logró diezmar en pocos años lo que ahora la naturaleza no podrá recuperar por procesos de resiliencia.

Para el caso, pero con otra dinámica, Villavicencio en los últimos tiempos ha presentado un fenómeno que viene siendo evidenciado por la presión sobre tierras suburbanas para vivienda de tipo campestre y actividades recreativas y sociales. Esto ha originado que áreas con suelos de vocación agrícola sean vendidas y parceladas para la construcción de casas de campo o tierras en reserva como áreas urbanizables.

De otra parte, la plataforma legal que regenta el tema ambiental en Colombia es amplia y ha venido modificándose, para bien del medio ambiente. No obstante, la administración que se hace de ella a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, no ha sido cuidadosa y prospectiva. Para el caso de estudio, específicamente de Villavicencio, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena (Cormacarena), es la entidad encargada de hacer cumplir dichas normas.

Sin embargo, la supervisión, control y manejo no es efectiva debido a múltiples factores, lo que explica por qué se está presentando la subdivisión de predios rurales y cambios de uso del suelo sin control y sin seguir las normas ambientales establecidas en la Ley 2 de 1959 y la 99 de 1993.

En cuanto a lo local, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Villavicencio ha clasificado el uso de los suelos en tres categorías o tipos de suelos, y los ha definido de acuerdo con las proyecciones que tiene establecidas para la ciudad, así: -Suelos de uso urbano, -Suelos de expansión urbana, y -Suelo rural, donde éste último, por su vocación agropecuaria o función ambiental, tiene condicionantes para ser o no, incorporado a zonas urbanas.

Otro de los controles para este fenómeno lo deben ejercer las curadurías urbanas, las cuales de acuerdo con las normas institucionales y ambientales, determinan si es posible autorizar una parcelación de terrenos rurales.

Por esta razón, se ha venido presentando en el área de la vereda Suría, toda clase de acciones económicas con el recurso tierra y usos y abusos con el componente natural, que van en franco detrimento de los recursos bióticos y abióticos del medio ambiente de esta vereda y otras contiguas. Esto significa una debilidad gubernamental, institucional y social, que es aprovechada por actores propietarios de la tierra e inversionistas, quienes en cumplimiento de su objetivo económico, colocan en riesgo la sostenibilidad social y ambiental de este sector.

Así es como en la cotidianidad del territorio, se presenta multitud de relaciones entre actores que, dependiendo de sus intereses, pueden generar contradicciones y acciones de tipo negativo en contra del que se considera enemigo, hasta llegar a poner en riesgo a alguna de las partes, como sostiene Elias (2016) cuando manifiesta:

Cada vez es más claro que toda acción contra un enemigo, al propio tiempo, en cierto modo, pone en peligro la existencia social del que la realiza; se trata de una acción que atenta simultáneamente contra todo el mecanismo de la sucesión de acciones de la división funcional, de la que forma parte la existencia social de los dos actores. (p. 398).

Por tanto, para los corredores biológicos, las acciones de los actores sobre el territorio sopesan de manera absurda en contra de su existencia, hasta llegar a convertirse en enemigos (los bosques) para los propietarios de predios ubicados sobre esos territorios.

Si bien el territorio es importante para el reconocimiento de la diversidad, ésta lo es para la identificación de vínculos con el espacio que lo conforma, en la medida en que dentro de este espacio son desarrolladas las actividades sociales, culturales, económicas y políticas propias del ser humano. Luego, la territorialidad debe asumirse como el reflejo en el territorio de lo que buscan los hombres, su lucha, sus deseos y que al final es su identidad y que marca la diferencia con otras.

Cada territorio tiene sus propias particularidades, las cuales dependen en buena parte de su geografía y de la comunidad que lo habita, de su tradición ancestral y de aquello que las caracteriza y diferencia de otras. Igualmente, cada acción que se pretenda implementar dentro de ese espacio estará dirigida a esa comunidad, para que sea aplicada y aceptada por ella; así lo da a entender Ther (2006) cuando argumenta, “antropológicamente, se ha planteado que la diversidad existente entre los pueblos es el resultado del medio geográfico y de la historia; desde aquí se ha intentado establecer leyes sobre el funcionamiento de las sociedades y los territorios” (p. 106).

Lo que se buscó con el desarrollo de esta investigación fue evidenciar sobre el territorio de la vereda Suría del municipio de Villavicencio, los cambios presentados en la tenencia y uso de la tierra, los cuales han generado consecuencias sobre las actividades rurales tradicionales y el medio ambiente del sector. Pero aún más: la condición de importancia y a la vez de vulnerabilidad del área donde está situada la vereda, por hacer parte de un corredor biológico reconocido por las autoridades ambientales y de planeación territorial local.

Los servicios ambientales se encuentran, mayoritariamente en los corredores biológicos, donde éstos pueden ser definidos como aquel espacio de suelo que permite restituir el equilibrio de la naturaleza a través del flujo de materia y energía, propiciando así que se dé las condiciones necesarias para que la vida se preserve, conserve y se renueve en su ambiente silvestre, vegetal y animal.

Al hacer un recorrido e inspección por el corredor biológico Suría, éste tiene una extensión aproximada de 8 km lineales, tal como lo menciona Ochoa (2015) en un estudio de valoración económica y social del caño Suría, así: “De manera que para determinar los costos, la delimitación del área de conservación del caño Suría, se toma como referencia, 30 metros lineales a cada lado del lecho y una longitud estimada de 8 kilómetros” (p. 37), que corresponden a la distancia desde donde nace el caño que lleva su nombre, hasta el momento en que entrega sus aguas en el río Negro, afluente de mayor caudal que a su vez deposita sus elementos en el río Ocoa, y así en sucesión de tributaciones hasta llegar al río Meta y luego al Orinoco, para finalmente descansar en el océano Atlántico. Dada su gran importancia, el POT (2000) ha establecido unos corredores biológicos en la ronda hídrica de los ríos Ocoa, Guatiquía, Negro y Guayuriba, y en su artículo 194 expresa:

El Borde o Cinturón verde se encuentra ubicado en el costado noroccidental de la vía a Acacias, según se expresa en el Plano No. 5, Sistema de Soporte Ambiental Urbano y en el Plano No. 2, Sistema de Soporte Ambiental del Municipio. Presenta dos sectores claramente diferenciados: el primero de ellos tiene un ancho promedio de trescientos (300) metros y se extiende desde la margen izquierda del río Guayuriba hasta la margen derecha del río Ocoa y a partir de la cota 500 m.s.n.m. hacia arriba; el segundo sector tiene un ancho promedio de quinientos (500) metros y se extiende desde la margen izquierda del río Ocoa hasta la margen derecha del río Guatiquía, y colinda con la vía a Acacias, los suelos suburbano, de expansión urbana y urbano en el borde occidental de la ciudad. (p. 85).

Dentro del territorio se desarrolla toda clase de actividades que relacionan al hombre con la naturaleza; he ahí la importancia que éste representa dentro del espacio; así es que Ther (2006), manifiesta esta unidad, en tanto que:

El territorio no solo es espacio y actividades posibles de representar por medio de relaciones binomiales del tipo naturaleza - cultura. El territorio es más bien -y sobre todo- tiempo especializado de las actividades humanas cuya expresión viene a estar dada por imbricaciones contextualizadas. (p. 108).

El territorio muestra las diferentes relaciones y comportamientos de quienes lo habitan, y que se encuentran definidos culturalmente bajo un mismo estándar; así, en el caso específico del corredor biológico de Suría, éste no está siendo controlado ni administrado, lo cual ha originado problemas relacionados con una alta tasa de extracción de material biótico, tanto de fauna como de flora, cuyo resultado es el agotamiento del bosque, así que “la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos, son problemas de dimensión social” (González, 2008, p. 21), por parte de los propietarios de zonas aledañas. Una mirada como la puesta en consideración acá, destaca que el espacio es fundamental y que pertenece a un territorio, alterando su entorno, “pero no un entorno abstracto, aparte e independiente, sino un entorno de alguien, una colectividad, o una persona, en cuanto pertenece a una colectividad” (Vergara, 2009, p. 235).

En medio de toda esta problemática, el tema central se enfoca en aquello que se puede encontrar cuando tratamos de ir más allá de lo observable, y se busca los hilos conductores de todo cuanto existe; con esto se quiere interpretar cómo una teoría puede ser tomada del pasado para ser adaptada al presente, debido a que los fenómenos cambian dependiendo de la época en la que estemos ubicados y no es el mismo comportamiento de los seres humanos de hoy, a los de décadas anteriores; sin embargo, hay cosas que son importantes y que caracterizan a cada uno de los hombres y hay otras que los distinguen. Cuando retomamos los planteamientos de Batenson (1980), a lo que él llama ‘transferencia’, podemos entender cómo se hereda algunas cosas de un período anterior para aprehender en el día de hoy:

A esta visión mía se la llama transferencia, y es un fenómeno general en las relaciones humanas. Es una característica universal de toda interacción entre personas, porque, después de todo, la conformación de lo sucedido ayer entre tú y yo pasa a conformar nuestra manera de reaccionar hoy uno frente al otro. Y esa conformación es, en principio, una ‘transferencia’ del aprendizaje anterior. (p. 6).

2. Metodología

La investigación realizada se considera de tipo empírico cualitativo, debido a que se obtuvo la infor-

mación de manera directa, a partir de las motivaciones, actitudes y comportamientos de los individuos que están inmersos en la problemática. Esto permitió determinar de forma precisa las relaciones de tenencia y uso del suelo, al igual que las implicaciones sociales y ambientales en ese sector específico de Villavicencio, denominado Vereda Suría.

Los fenómenos que se presenta con el cambio en el uso y la tenencia de la tierra pueden ser vistos desde una perspectiva global en lo referente a las implicaciones económicas, sociales y políticas, incorporando los impactos negativos que estos fenómenos imponen al medio ambiente del territorio a estudiar; no obstante, los actores más afectados han tenido que experimentar el proceso de transformación de uso del suelo y las implicaciones que esto ha tenido en su forma de vivir. El incorporar a la investigación un análisis cuantitativo y cualitativo resulta esencial para interpretar estos acontecimientos de una manera más real y profunda.

Para el análisis en el uso y la tenencia de la tierra en la vereda Suría se aplicó encuestas en los centros poblados de la vereda en aquellas viviendas cercanas elegidas de manera aleatoria a 79 familias entre 400 que habitan allí, y se realizó entrevistas a la población del sector. Teniendo en cuenta el tamaño de la vereda con relación al número de habitantes, se planteó que la muestra era representativa. Las encuestas fueron construidas a partir de dos tipos de preguntas: el primer grupo proveyó datos respecto a las condiciones del hogar y la vivienda, e indagó sobre las características económicas y de educación de la población, para identificar patrones de comportamiento y tendencias respecto a sus condiciones socioeconómicas; el segundo tipo de preguntas profundizó en el tema de uso y tenencia de la tierra respecto a sus propias experiencias.

Por su parte las entrevistas fueron realizadas a una muestra no aleatoria, eligiendo siete fincas con más de 30 hectáreas de tierra y con más de diez años de permanencia, de tal manera que las personas pudieran proveer información directa respecto a la transformación en el uso y la tenencia del suelo de estas veredas.

En este orden de ideas, el desarrollo de la investigación fue de tipo empírico cualitativo, debido a que

se obtuvo de manera directa las motivaciones, actitudes y comportamientos de los individuos que estuvieron inmersos en la problemática, lo que permitió determinar de manera precisa la tenencia y uso de la tierra en un sector específico del municipio de Villavicencio, denominado Vereda Suría, para ser analizada en un contexto urbano, y que estuvo enfocada en el equilibrio ambiental y el aprovechamiento económico y social. Para este efecto se recolectó, procesó, sistematizó y analizó la información relacionada, con aspectos socioeconómicos que enmarcaron la problemática, lo cual implicó un trabajo con instrumentos de planimetría para definir las cotas del área de estudio, establecer los mecanismos de medición apropiados, las formas de valoración y análisis, con la finalidad de encontrar algunos indicadores para la validación de los resultados y la inferencia de validez científica.

Igualmente, se revisó la literatura reciente sobre tenencia y uso de la tierra, parte de la cual, junto con el marco teórico, permitió cotejar algunas evidencias principales; sin embargo se requirió una revisión más precisa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Ley 1625 de 2013 que fija normas específicas para áreas metropolitanas, la 1551 de 2012 que lo hace para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, y finalmente, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 de 2011.

El desarrollo de la investigación permitió exponer algunas teorías relacionadas con la tenencia y uso de la tierra, para ser aplicadas en un contexto urbano, enfocadas en el equilibrio ambiental y el aprovechamiento económico.

Unidad de trabajo

La unidad de trabajo fue la vereda Suría en el municipio de Villavicencio, en cercanías de los predios de la Universidad de los Llanos, cuya área de influencia se muestra en la Figura 1.

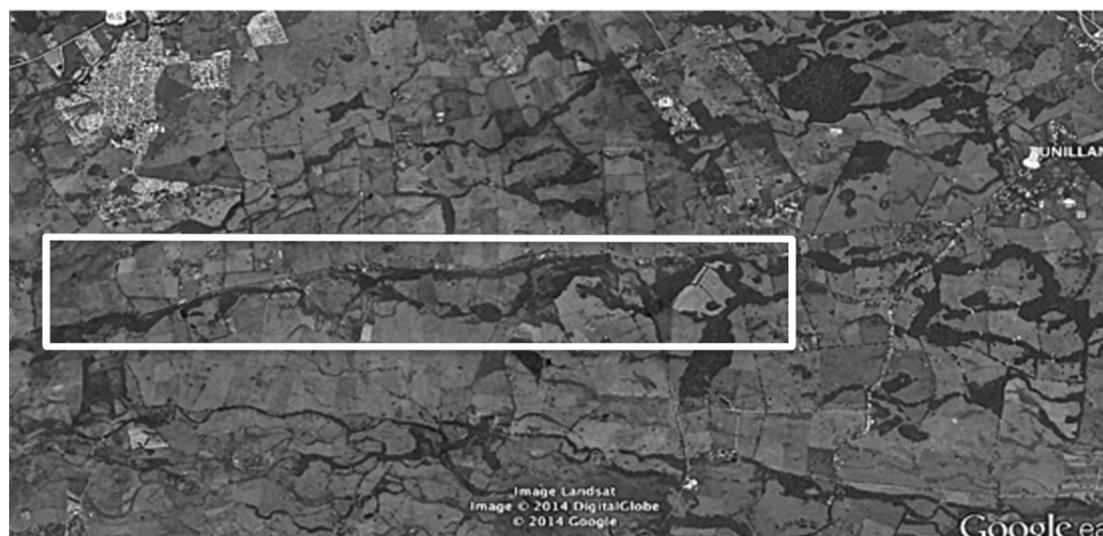


Figura 1. Mapa de la vereda Suría.

Fuente: Google earth (c.2014). US Dept of State Geographer Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO image LandSat 2014 Google.

Unidad de análisis

Para el análisis se tomó como muestra representativa el sector de la vereda Suría, con un área aproximada de ocho kilómetros lineales y dos kilómetros al costado; se encuestó y entrevistó finqueros, propietarios de predios y algunos arrendatarios, comprendidos en el sector medio del sector mencionado, lugar donde se presenta el problema de parcelación.

Tipo de investigación

Se trató de un trabajo empírico deductivo, el cual permitió, a partir de información de campo, estimar económica y socialmente los aspectos relacionados con la tenencia y uso del suelo en el sector de la vereda Suría en la ciudad de Villavicencio

El método científico sobre el que se desarrolló la investigación se basó en el tipo inductivo - deductivo, ya que de una parte se sacó conclusiones sobre un caso particular con base en aspectos teóricos relacionados con la teoría del desarrollo sostenible en cuanto a aplicación de leyes de tipo ambiental. Se pretendió descubrir generalidades relacionadas con la tenencia y uso del suelo, así como el comportamiento de los actores, a partir de observaciones en campo y apoyadas en la recolección de información

a través de entrevistas en cada una de las unidades productivas (fincas).

3. Resultados

Procedencia

En la vereda Suría, para el año 2016 se logró establecer que aproximadamente un 52 % de las personas que habitan son procedentes del departamento del Meta, seguidos por Cundinamarca y Bogotá, ambas con un 19 %. Esta situación refleja que la gran mayoría de habitantes del sector tienen raíces en este mismo departamento, situación que puede ser considerada de dos maneras: por un lado, establecer que a Villavicencio, en especial a esta vereda, han llegado personas procedentes de sitios diferentes sin que esté claro cuántos son de la capital del departamento, y, por otra, que en casi un 48 % las migraciones han estado dadas de afuera del departamento, lo cual evidencia la conformación poblacional diversa que tiene la ciudad.

Tabla 1. Procedencia

		¿De dónde viene?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Meta	41	51,9	51,9	51,9
	Caldas	2	2,5	2,5	54,4
	Bogotá	7	8,9	8,9	63,3
	Cundinamarca	8	10,1	10,1	73,4
	Tolima	5	6,3	6,3	79,7
	Cauca	1	1,3	1,3	81,0
	Santander	1	1,3	1,3	82,3
	Boyacá	6	7,6	7,6	89,9
	Guaviare	2	2,5	2,5	92,4
	Cesar	1	1,3	1,3	93,7
	Huila	3	3,8	3,8	97,5
	Valle del Cauca	2	2,5	2,5	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

Tiempo de permanencia

Un porcentaje del 46,8 % de los moradores lleva más de diez años viviendo en el sector, lo cual significa que han encontrado estabilidad tanto económica, como de seguridad, y que esto podría ser tomado como un factor de garantía para establecerse. Así mismo, se podría conjurar de manera típica el hecho conocido dentro del argot popular de que quien llega a Villavicencio, se queda para siempre.

Tabla 2. Permanencia

		¿Hace cuánto tiempo vive en esta vereda (años)?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	entre 0- 2 años	17	21,5	22,1	22,1
	entre 2-4 años	11	13,9	14,3	36,4
	entre 4-6 años	5	6,3	6,5	42,9
	entre 6-8 años	2	2,5	2,6	45,5
	entre 8-10 años	5	6,3	6,5	51,9
	más de 10 años	37	46,8	48,1	100,0
	Total	77	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	2,5		
	Total	79	100,0		

Propiedad

En este punto llama la atención que más de la mitad de los habitantes de la vereda sean propietarios, mientras que un 27,8 % son arrendatarios. Este resultado tiene un gran significado dado que esta forma de tenencia puede garantizar para el territorio una sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, además, debido en parte a un factor de tipo psicológico que hace que las personas cuiden y protejan sus bienes por el sentido de pertenencia y propiedad que ostentan o que tienen.

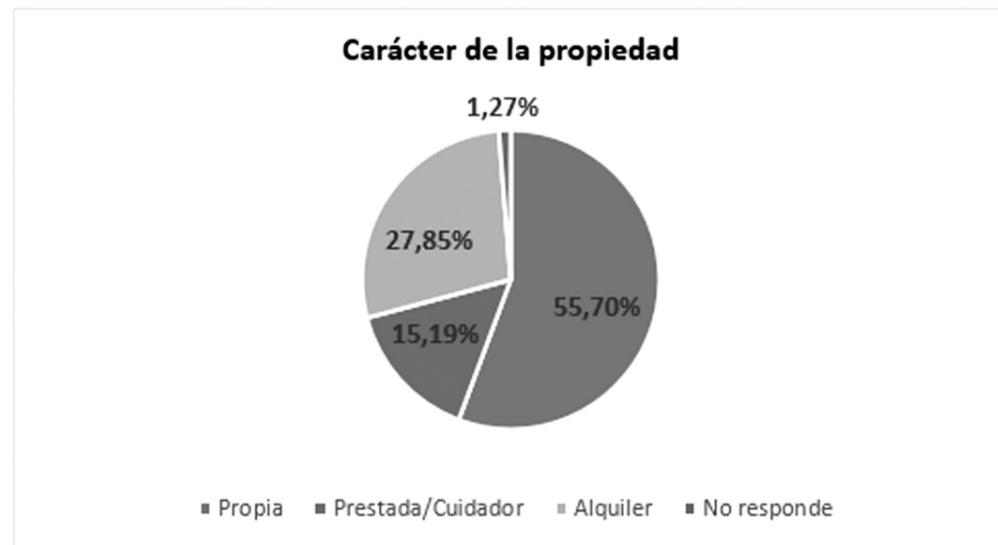


Figura 2. Carácter de la propiedad.

Agua potable

Es importante resaltar que la totalidad de los encuestados manifestó tener acceso al agua, aunque el 53,2 % considera que ésta no es potable; sin embargo, a través de conversaciones directas con los pobladores se logró establecer que el agua tiene buenas características de salubridad y que de requerirse para el consumo, es hervida y así se garantiza su sanidad. De otro lado es importante resaltar que el agua es obtenida de pozos profundos, jagüeyes o aljibes como son conocidos en este territorio, y por esta razón no cuenta con ningún tratamiento químico ni empresa pública o privada que la trate bajo los estándares requeridos.

Tabla 3. ¿Dispone de agua potable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	37	46,8	46,8	46,8
	No	42	53,2	53,2	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

Tabla 4. ¿Cuál es la procedencia del agua?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Red pública	4	5,1	5,1	5,1
	Pozo	75	94,9	94,9	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

Aguas servidas

La población de las veredas manifestó no tener alcantarillado, y el manejo que les dan a las aguas usadas o servidas es a través pozos sépticos, en un 94,9 %. Este factor es importante resaltar, debido a que se está generando contaminación en las aguas subterráneas y poco profundas, y esto puede llegar a significar riesgos a la salud de sus habitantes, principalmente por efectos de trazas fecales del mismo líquido que extraen para su consumo. Con base en esto es necesario resaltar que en años anteriores la Universidad de

los Llanos había establecido que era un factor de riesgo el seguir usando los pozos sépticos tradicionales o rudimentarios, elaborados en cemento, ya que por efectos de desgaste éstos dejaban escapar los lixiviados.

Tabla 5. ¿Dónde deposita las aguas negras?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Letrina	1	1,3	1,3	1,3
	P. séptico	75	94,9	96,2	97,4
	Otro	2	2,5	2,6	100,0
	Total	78	98,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,3		
Total		79	100,0		

Actividad económica

En este aspecto se evidenció que en su mayor parte las personas del territorio en estudio se desempeñan en la actividad privada, bien sea porque tienen negocios o porque trabajan en fincas o en el sector privado de Villavicencio. Un aspecto sobresaliente es que la actividad agrícola y ganadera es muy baja, con un 6,3 % cada una, debido a que son muy pocas las fincas de algún tamaño que aún quedan en el área del estudio, lo cual permite corroborar la alta fragmentación del territorio y la pérdida de la capacidad productiva.

Se debe tener cuenta que en la clasificación de los suelos de esta vereda, según el Plan de Ordenamiento de Villavicencio, éstos están catalogados como suelos con vocación agrícola y pecuaria. No obstante, y por encima de las normas de planeación, el territorio se ha venido dividiendo y vendiendo a través del tiempo, en aquello que podría nominarse por encima de las normas vigentes para los procesos de escrituración y cambio de usos.

Tabla 6. ¿Cuál es la actividad económica de la familia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ganadera	5	6,3	6,8	6,8 Porcentaje
	Agrícola	5	6,3	6,8	13,5
	Sector Privado	52	65,8	70,3	83,8
	Sector Público	12	15,2	16,2	100,0
	Total	74	93,7	100,0	
Perdidos	Sistema	5	6,3		
Total		79	100,0		

Uso de la tierra

El cambio de concepto de 'Uso del suelo' por el de 'Uso de la tierra', obedece principalmente a que sobre ella recaen las actividades que el ser humano realiza, originado por el fenómeno de crecimiento en la demanda de tierras, que ha venido generando alteraciones importantes en el medio, que posibilitan que ésta ahora tenga otras destinaciones y requerimientos, debido en gran parte a su alto precio; por tanto se debe buscar nuevas formas o sistemas de producción cuya rentabilidad resulte acorde con el alto costo, de acuerdo con Sepúlveda (2002), y a partir de este punto:

El diseño de estrategias de Desarrollo Sostenible Micro regional implica hoy tomar en cuenta la relación comercio-ambiente. Esta relación se convierte en una variable necesaria, si se quiere lograr la sostenibilidad en el mercado y paralelamente, un manejo ambiental estratégico de los recursos naturales. (p. 71).

Es de destacar que cualquier intervención, usufructo, alteración o cambio en sus variables de cobertura o estructura y que se haga sobre un espacio territorial, afecta directamente a la población del sector, así como al Estado, en la medida en que ahora éste debe preocuparse por las nuevas demandas en torno al tema de los servicios públicos, administrativos, ambientales, de seguridad y asistenciales.

Para el caso específico del proceso de urbanización, se tiene que, en palabras de Wilson (2002):

La urbanización contribuye al desarrollo económico y social de las naciones. Sin embargo, cuando la velocidad de la urbanización es grande, para los gobiernos es casi imposible apoyar dicho crecimiento con la provisión de agua, energía y otros servicios básicos. (p. 74).

En cuanto al uso del suelo en esta área, éste puede ser analizado a partir de las actividades económicas que aún persisten, como la agrícola y la pecuaria, que son sistemas seculares en la región, y que hoy participan como sistemas de producción en muy bajo grado, principalmente porque los predios son usados como lugares de habitación; sin embargo esto permite inferir un uso eficiente para las familias, pues garantiza la vivienda y proporciona algunos bienes agrícolas y pecuarios, los cuales son comportados como ingreso del predio y reportados en especie. Esta condición de uso y tenencia es la que se está generalizando en el área, donde básicamente las familias o personas se comportan como cuidadores de fincas.

Tabla 7. ¿Qué uso le da al suelo del predio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Habitacional	56	70,9	71,8	71,8
	Agrícola	3	3,8	3,8	75,6
	Comercial	7	8,9	9,0	84,6
	Turístico	5	6,3	6,4	91,0
	Pecuario	6	7,6	7,7	98,7
	Agrícola y pecuario	1	1,3	1,3	100,0
	Total	78	98,7	100,0	
	Perdidos	Sistema	1	1,3	
Total		79	100,0		

Tipo, calidad de suelo y producción

En un contexto tradicional, las fincas y terrenos del sector de la vereda Suría han desarrollado durante años diversas actividades productivas agropecuarias, siempre asociadas al tipo y calidad de tierra, así como a su fertilidad y su precio de mercado. Para el caso actual en el área de estudio, el alto valor económico de la tierra impide el desarrollo agropecuario bajo condiciones rentables, pero esto no imposibilita otros tipos de explotación económica como los orientados a la construcción de vivienda rural, así como fincas de recreo y turismo. Hoy en día se visualiza el desarrollo de grandes proyectos urbanísticos relacionados con el turismo, lo que permite que el área sea atractiva para muchos inversionistas, y es precisamente por esta razón, entre algunas otras, que es necesaria una valoración ambiental de los recursos, que permita su conservación gracias a su costo de oportunidad y a la regla que recoge aquello a lo que se debe renunciar, con la finalidad de preservarlo para el futuro como uno de los principios del desarrollo sostenible, y que sea un goce para las generaciones futuras.

Dentro de la clasificación de suelo, los encuestados establecieron en un alto porcentaje que los suelos son arenosos y arcillosos; sin embargo, pese a esto, el 74,7 % de los encuestados manifestaron que los suelos son buenos (condición para ellos que tiene que ver más con el tipo de material del que está compuesto el suelo, que a su fertilidad).

Tabla 8. ¿Cuál es el tipo de suelo de su predio?

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válido	Arenoso	25	31,6	32,1	32,1
	Arcilloso	37	46,8	47,4	79,5
	Rojo	7	8,9	9,0	88,5
	Otros	9	11,4	11,5	100,0
	Total	78	98,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,3		
Total		79	100,0		

Tabla 9. ¿Cuál es la calidad del suelo de su predio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	59	74,7	75,6	75,6
	Regular	17	21,5	21,8	97,4
	Mala	2	2,5	2,6	100,0
	Total	78	98,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,3		
Total		79	100,0		

De otra parte, la baja productividad que se observa y que está referida al bajo uso del suelo para producción agrícola o pecuaria, se puede analizar con base en lo manifestado por los encuestados, en donde las causas van desde plagas y enfermedades fitosanitarias hasta la consideración de que son suelos ácidos, y la falta de asistencia técnica, ésta última con un nivel importante de respuestas. Asimismo, los encuestados manifestaron otro tipo de razones que no interpretan estrictamente el criterio de productividad, como suelos pobres y falta de mercado.

Tabla 10. Problemas de producción

		Frecuencia	Porcentaje	% válido	% acumulado
Válidos	suelos pobres	18	22,8	23,4	23,4
	falta de mercado	9	11,4	11,7	35,1
	falta de asistencia técnica	25	31,6	32,5	67,5
	plagas y enfermedades	3	3,8	3,9	71,4
	suelos ácidos	22	27,8	28,6	100,0
	Total	77	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	2,5		
Total		79	100,0		

Muy importante es el hecho de recibir asistencia técnica; de esta forma se puede mejorar las condiciones de manejo de los suelos con fines de producción, llegando incluso a corregir sus deficiencias y, en muchos casos, hasta construirse los suelos. Igualmente, cierto es que las políticas y programas dirigidos al manejo técnico de los suelos han venido desapareciendo, dejando que este tipo de actividades quede al garete del interesado y/o por instituciones dedicadas a estos servicios que capacitan a un determinado precio, o por la compra de algún tipo de insumo agrícola o pecuario. Anteriormente esa labor era realizada por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), que fue abolida por ley.

Los datos presentados soportan lo mencionado en cuanto a capacitación. Tan solo el 5,1 % ha recibido capacitación y asistencia técnica. Lo descrito deja un sin sabor, puesto que se evidencia que hay un alejamiento de las instituciones encargadas y para el caso de la Universidad de los Llanos, estando en el área de influencia y con sus programas relacionados con el campo, no hay apoyo a sus habitantes con capacitaciones.



Figura 3. Estado legal de la tenencia del predio.

Los dos últimos valores permiten ver que el 89,2 % obedece a una forma de tenencia del predio legal, y con los elementos que revisten el ejercicio de propiedad bajo normas legales.

Tabla 11. ¿Ha recibido capacitación y asistencia técnica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	4	5,1	5,2	5,2
	no	73	92,4	94,8	100,0
	Total	77	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	2,5		
Total		79	100,0		

Tenencia de la tierra

En lo relacionado con la tenencia de la tierra, tan solo el 1,3 % lo es por invasión, mientras se observa que un 5,1 % son tenedores, propietarios, sin título, que se supone debieron adquirir sus predios mediante compra directa y a través de documento, entendido como un documento privado que bien podría ser una promesa de compraventa, y que no cuenta con registro notarial ni de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que en definitiva es quien legalmente da la figura de propiedad. Se encuentra que el 54 % corresponde a propietarios directos y, que el 29,1 % de los habitantes son arrendatarios de predios.

Extracción de madera y deforestación

Esta indagación reviste gran importancia y connotación al trabajo, debido a que la vereda se encuentra ubicada en una zona de influencia de caños y quebradas, e inclusive su nombre Suría se deriva del nombre del

caño que la atraviesa. La observación es clara sobre los reductos de bosque de galería y protector de micro-cuencas; ésta permite registrar que es muy poco con relación al número de hectáreas y rondas hidráulicas. Las normas establecen que al borde de caños y quebradas se debe dejar un margen de 30 metros de bosque para su protección y conservación. Durante el proceso de encuesta se destaca que el 88,6 % manifestó que no extraen madera del bosque, no obstante este porcentaje llama la atención, no porque sea alta la relación con respecto al no uso de este recurso, sino porque debería ser del 100 %.

Se entiende por qué aún hay propietarios y tenedores de predios que continúen explotando los pocos reductos de bosque existente, y lo hacen especialmente para mantenimiento de cercas de linderos, arreglo de casas y cobertizos de ganado u otros animales menores, camaretas o emparrados para plantas y cocción de alimentos, permanente u ocasional.

Tabla 12. ¿Extrae madera del bosque para algún uso?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	7	8,9	9,1	9,1
	No	70	88,6	90,9	100,0
	Total	77	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	2,5		
Total		79	100,0		

4. Discusión

Este acápite se soporta en los resultados logrados gracias a la aplicación de entrevistas a algunos actores propietarios de fincas, y permite incorporar la realidad vivida en el territorio a través de su problemática, en unión de la teoría. Por tanto, esboza de manera constructiva el desarrollo de los planteamientos teóricos sobre los cuales se basó la investigación, dejando como resultado algunas reflexiones.

Reflexiones desde la teoría

Los postulados teóricos sobre los cuales se basó el presente trabajo estuvieron enmarcados principalmente en las teorías del desarrollo sostenible, soportadas en aspectos económicos, sociales y ambientales, sobre los cuales se indagó en el momento de realizar las entrevistas y que bien pueden ser asociados con postulados de la economía ambiental y ecológica.

La economía, además de medir, debe permitir la construcción de espacios de reflexión que faciliten la búsqueda de un camino hacia un equilibrio natural, y no quedarse solamente inscrita en la ortodoxia de la ganancia, tal como puede asumirse de la reflexión de Passet (1996), cuando hace referencia

a que “toda biósfera se inscribe, por lo tanto, en el concepto de lo económico” (p. 47).

El hecho, antes del fenómeno de la urbanización que presenta la zona de estudio, inicia desde comienzos de los años noventa del siglo XX, como parcelación de medianas extensiones de tierra. Finca de 40 o 50 hectáreas quedaron convertidas en pequeños lotes o casas campestres, de no más de 3 a 6 Has, lo cual no significa que antes no existiera presión sobre la tierra y la naturaleza, es decir, que así en la agricultura se pueda garantizar un sistema alimentario, ésta también perturba a la naturaleza, contamina, destruye y deteriora. Passet (1996) en sus estudios del pensamiento económico analiza el fenómeno de la producción de la agricultura y los daños que origina en el medio, y cita a Marx en los siguientes términos:

Marx, concretamente, subraya de buen grado que el estudio de la agroquímica le ha aportado más luz <<que todos los ecosistemas juntos>>... Describe los desastres que la producción origina en el medio: <<la producción capitalista>>... altera la corriente de circulación de la materia entre el hombre y la tierra; es decir, impide que retornen a ella los elementos que el hombre consume para alimentarse y vestirse. (p. 79).

La importancia de la inclusión de la ecología en la economía radica en que hace tomar conciencia del uso de los recursos e incorpora conceptos de la física que miden el impacto ambiental, pero no desde el punto de vista económico sino de las pérdidas irreversibles al medio ambiente. En este mismo sentido, Esteban y Naredo (2009) afirman que: “la ecología analiza cómo se articula la vida en la tierra a sus distintos niveles de agregación, y trabaja con nociones de sistemas abiertos y permanentemente desequilibrados, que arrojan saldos de pérdidas o irreversibilidades termodinámicas” (p. 57). Ante este enunciado es preciso destacar cómo aspectos relacionados con el uso del suelo están en unión con las cargas termodinámicas y que, para esta investigación, su manejo hace diez años se encontraba fuertemente ligado a la actividad ganadera con presencia no muy significativa de la agricultura, y que, de acuerdo con los actores, la vereda hizo parte de lo que alguna vez fue el camino ganadero que transportaba los semovientes de la zona rural a la capital del Meta, lo que permitió su transformación a tierras tradicionalmente ganaderas.

Igualmente, los actores afirmaron que hace unos veinte años la mayoría de fincas poseía una extensión de más de 200 hectáreas donde trabajaban sus rebaños, pero que actualmente no existen más de 18 propiedades en el sector con una superficie de 30 hectáreas. Por otro lado, la agricultura se ha convertido en una actividad casi inexistente, a excepción de unos cuantos cultivos de piña, melón, sandía, entre otros, que no requieren suelos muy fértiles. Ellos, sin embargo, manifiestan que apostarle a la agricultura es más arriesgado que a la ganadería, debido a la demanda de mayor mano de obra, por lo cual las pocas plantaciones que tienen son para el autoconsumo.

El sistema económico capitalista permite que, mediante mecanismos del mercado, se determine los precios de los bienes y servicios, aunque hay una serie de imperfecciones que hacen que dichos precios estén por encima del estimativo de cálculo y compensaciones de las sociedades, y que suban constantemente y de manera desmesurada, como es el caso del valor de la tierra en las zonas cercanas a Villavicencio, debido a la altísima demanda por los excedentes de liquidez, provenientes de activi-

dades petroleras o simplemente por las expectativas de los inversionistas que ven en la capital del Meta oportunidades de colocación de tales excedentes. Todos estos elementos cambian de manera drástica las formas de tenencia y de uso del suelo. Ramírez y Marín (2013) lo plantean en los siguientes términos:

La economía de libre mercado es un fenómeno histórico; entonces, lo único que resultará aquí es que el precio de los bienes y servicios es determinado según las leyes de la oferta y la demanda. Luego, en teoría el sistema parece perfecto, pero la realidad muestra otra cosa. La sociedad pasa de una crisis a otra de manera casi permanente. (p. 466).

En atención con este apartado se evidencia cómo los actores que poseen tierras no estarían dispuestos a venderlas, debido a que es un buen lugar para vivir, teniendo la tranquilidad que proporciona una zona rural, y que está muy cerca de la ciudad, además de contar con todos los servicios necesarios para mantener una buena calidad de vida. Los participantes son conscientes de que los suelos de este sector son suelos en transición de lo rural a lo urbano, por lo que sus tierras cada vez se valorizarán más. Así es que el valor que tenían sus predios hace diez años, se ha incrementado de una manera acelerada. Para 2001 la hectárea se encontraba sobre los 21 millones; actualmente se oferta entre 300 a 400 millones, dependiendo del lugar; si está sobre la avenida el valor es más alto. En su mayoría los actores afirman que el valor de la tierra no es adecuado porque está ligado a la especulación en los precios, principalmente por la cercanía con la capital del Meta, aunque una minoría afirma que este valor es el correcto y que cada día aumenta más. Desde su perspectiva consideran que la valorización significativa que se ha presentado en los diez últimos años en esta zona se debe principalmente al crecimiento de la ciudad de Villavicencio, que se está quedando pequeña, por lo que las tierras rurales más cercanas pueden convertirse en una extensión urbana de la misma.

En este estudio se toma en consideración el uso del suelo, el agua, los desechos, los recursos biológicos y la estructura administrativa del territorio. Dentro del concepto de tenencia y uso del suelo se tiene que la propiedad privada permite que el individuo maximice su valor a través de la conservación del predio y que éste recurra a la figura patriarcal del

Estado cuando vea amenazada su integridad. En términos de Azqueta, Alviar, Domínguez y O’Ryan (2007):

La propiedad privada de la tierra también es un acuerdo con el que se es familiar. Si alguien posee un terreno, esa persona tiene el incentivo de observar que esa tierra se administre en formas que maximicen su valor. Si alguien viene y amenaza con arrojar desperdicios allí, el propietario, si lo desea, posiblemente recurra a la ley para prevenirlo. (p. 229).

Para esta investigación, los conflictos ambientales serán conflictos por acciones sociales y territoriales, en lo que Mançano (2005) denomina “transformación del espacio por territorio” (p. 275), así es que:

Do mesmo modo que alguns movimentos transformam espaços em territórios, também se territorializam e são desterritorializados e se reterritorializam e carregam consigo suas territorialidades, suas identidades territoriais constituindo uma pluriterritorialidade. A transformação do espaço em território acontece por meio da conflitualidade, definida pelo estado permanente de conflitos no enfrentamento entre as forças políticas que procuram criar, conquistar e controlar seus territórios. (p. 278).

La investigación propuesta se enmarcó dentro del concepto del desarrollo sostenible, y para Colombia este concepto ha sido definido por el Ministerio del Medio Ambiente en la Ley 99 de 1993 en los siguientes términos:

Se entiende por desarrollo sostenible, el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. (Art 3).

Desde la problemática

El cambio en el uso de los suelos por las nuevas tendencias internacionales de producción agrícola con fines industriales, como es el caso de los monocultivos, y/o cultivos perennes como el de la palma africana que ocupa grandes extensiones de tierra, ha tenido efectos contradictorios en materia de degradación de suelos, con efectos medio ambientales.

De una parte, la frontera agrícola ha aumentado en regiones como los llanos orientales, lo cual repercute negativamente en los sistemas de producción para alimentos, debido al aumento de la demanda por tierras para la siembra de biocombustibles, lo que compromete entre otras cosas a la seguridad alimentaria. Por otro lado, el incremento de la actividad minero - energética con la exploración y explotación de pozos petroleros y gasíferos, compete con la agricultura y la ganadería por la mano de obra que se ocupaba en el campo, pero ante la oportunidad de salarios altos por temporada, hace que los trabajadores pierdan tiempo esperando un trabajo o ‘enganche’, como lo llaman, a costa de no laborar en las fincas en agricultura o ganadería donde los salarios son más bajos.

Las nuevas inversiones tanto en actividades agrícolas como pecuarias con fines industriales, así como las provenientes del engranaje petrolero, abrieron la posibilidad para el desarrollo de grandes proyectos urbanísticos tanto habitacionales como comerciales en Villavicencio, productos que son demandados gracias al alto flujo de recursos económicos de estas nuevas estructuras productivas. Como efecto principal se observa un aumento en los precios de la finca raíz, tipo burbuja especulativa, que hace pensar en una buena rentabilidad en todo aquello que tenga que ver con el mercado inmobiliario. El crecimiento en los precios de las propiedades no solamente se queda en lo que corresponde al área urbana de Villavicencio, sino que se dirige también a las zonas rurales circundantes, en donde por su vocación son suelos para la producción agrícola o pecuaria, lo que genera expectativas económicas y motiva a sus propietarios a vender sus predios a altos precios, que ya no son regulados por los precios de las medidas agrarias como hectáreas o fanegadas, sino a unos mucho más altos, determinados por el precio urbano del metro cuadrado que les permite el mercado, y para ello recurren a la figura de parcelación en sus fincas.

Un problema consecuente con la extensión de las parcelas en Colombia es el relacionado con el microfundio, fenómeno recurrente en la zona andina, donde los predios son divididos por herencia, hasta llegar a una distribución predial que no permite un desarrollo capitalista del campo.

El fenómeno de parcelación de tierras por fuera de las normas no debería darse; es decir, si se siguiera los parámetros establecidos para división de predios rurales y de vocación agrícola, podría entenderse como normales, las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) de 33,3 ha¹ para el área rural de Villavicencio. El problema radica en que debido a la burbuja especulativa que demanda mayor tierra campestre, los propietarios de fincas y predios rurales estén parcelando por debajo de las 33,3Ha que contempla la norma.

Este tipo de figura de fraccionamiento predial va en detrimento del desarrollo sostenible de las áreas próximas, ya que impide una serie de actividades relacionadas con procesos de agricultura y pecuarios que soportan diferentes dimensiones como la social, institucional y política, económica y ambiental. Este planteamiento lo define claramente Sepúlveda (2002), en los siguientes términos:

Uno de los desafíos principales que tienen los países de América Latina y el Caribe es promover el desarrollo sostenible de sus economías, cuya base sea la competitividad de la agricultura con niveles crecientes de equidad social, espacial y ecológica. (p. 24).

El ordenamiento territorial debe ser un instrumento que permita direccionar las inversiones de los gobiernos locales y nacionales, e impulsar las inversiones privadas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población; debe asimismo proveer una visión transversal e integral de los problemas y lo que se pretende para un determinado territorio. En este proceso de construcción de ordenamiento territorial, la participación ciudadana es fundamental, dado que permite tener una mirada cercana a las necesidades de las comunidades ubicadas en dicho territorio. De acuerdo con lo anterior, se preguntó a los actores si tenían conocimiento sobre los planes de desarrollo del municipio de Villavicencio, ante lo cual la mayoría afirmó no tener conocimiento de su contenido, ni de los conceptos referentes al uso del suelo rural. Sus respuestas fueron contradictorias cuando se les preguntó si sabían a qué tipo de suelo pertenecían sus tierras; algunos las consideraban tierras en expansión urbana por la cercanía a la ciudad; para otros eran suelos rurales que aún no esta-

Esta es la extensión de la UAF establecida mediante Resolución 041 de 1996, por el entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora.

ban preparados para la urbanización; sin embargo, ninguno vinculó el tipo de suelo con la normatividad existente en planeación territorial.

Esto se asocia al hecho de que ninguno de los participantes asistió a las reuniones convocadas por planeación municipal para participar en la construcción del POT; la mayoría afirmó no haber sido invitado a ninguna reunión, mientras que otros reconocieron que se hizo la convocatoria pero que no asistieron por falta de tiempo.

De acuerdo con la memoria justificativa del POT, el proceso de formulación para Villavicencio se caracterizó por una amplia convocatoria y participación de la comunidad de la zona urbana y rural; afirman que en la fase pedagógica participaron 1.116 personas; la etapa de diagnóstico contó con la participación de 1.044 personas, con las cuales se realizó mesas de trabajo, se trabajó temáticas de sostenibilidad ambiental, modelos de ocupación y uso del suelo, espacio público y aprovechamiento del suelo, infraestructura, movilidad, vivienda y servicios públicos y, finalmente, la etapa de formulación con la participación de 1.184 asistentes.

Pese a que se ejecutó la convocatoria, la mayoría de los actores no se dio por enterado, o no tuvo interés de asistir, por lo que se evidenció el amplio desconocimiento de la normatividad.

En el caso del Meta y específicamente en la vereda Suría de Villavicencio, de una parte la contracción de tierras impide el desarrollo de actividades productivas relacionadas con el agro y, de otra parte la disminución de la oferta de mano de obra, dada por migración rural debido a la expectativa laboral en las compañías petroleras o explotaciones en agricultura con fines industriales, que hace que se pierda interés en actividades agropecuarias en predios pequeños (10 - 50 Has) y medianos (50 - 300 Has) de tipo agropecuario, que son en su mayoría los que circundan Villavicencio y gran parte del piedemonte llanero.

De igual modo, este mismo valor de la tierra por factores especulativos reduce la rentabilidad de los sistemas de producción rural, ya que es más rentable poner un capital en actividades especulativas, o simplemente en papeles de renta fija, que producir en unos predios altamente valorizados y por tanto

igualmente valorizados en términos fiscales. Pero los problemas no paran ahí, ya que la presión originada por procesos de parcelación generan trastornos al estado natural circundante, en la medida en que este proceso propicia y agencia actividades muy diversas y diferentes a las permitidas por su vocación, en favor de su sostenibilidad, como deforestación, construcciones para vivienda, hoteles, turismo, encerramientos masivos, lo cual coloca en serio peligro el medio ambiente en su sostenibilidad de fauna y flora.

Esta situación tiende a mantenerse y a aumentar, en la medida en que la racionalidad económica y el afán de lucro de corto plazo y mediano plazo sean el criterio de los propietarios de predios, máxime si no se debe contar con normas que impidan o regulen dicho modo de transacciones y fraccionamiento predial. En efecto, como impera el concepto de ganancia, entendida desde el punto de vista de la racionalidad económica del neoliberalismo, tumbar el bosque le permite al propietario una mayor ganancia porque es mayor la superficie que puede vender.

Igualmente, una actividad que cada vez está tomando más fuerza en el sector en los últimos cinco años ha sido el turismo; las fincas turísticas se han convertido en un negocio rentable que requiere menos inversión de dinero y tierra que la agricultura y ganadería. Los actores son conscientes de que estas tierras están teniendo un crecimiento urbano acelerado, que se ha visto reflejado en la parcelación de tierras por áreas cada vez más pequeñas. Pese a la normatividad que exige un mínimo de hectáreas para parcelar, en la práctica se evidencia cada vez más un aumento de construcciones residenciales escurridas en excepciones y singularidades de la ley.

5. Conclusiones

En los últimos años Villavicencio ha sido objeto de una inusual transformación urbana, debido al aumento de la población, la inversión privada y pública, las expectativas de rentabilidad inmobiliaria y productiva y las inversiones extranjeras en la actividad petrolera y de biocombustibles y otros cultivos industriales. No obstante, lejos de pensar que esta tendencia pase, por el contrario se espera para los próximos años se presione, aún más la demanda por nuevos espacios, servicios y recursos naturales.

Por tanto, este proceso de expansión urbana poblacional e industrial y de servicios, podrá generar mayores alteraciones por presiones sobre la actual composición orgánica de los espacios naturales, debido a las distintas actividades antrópicas que paulatinamente se va implementando.

La ocupación del territorio aledaño a la cabecera municipal de Villavicencio se ha desarrollado de manera no planificada y sin ningún tipo de control, principalmente por la ausencia de planes de ordenamiento y de desarrollo urbano, facilitando un crecimiento urbano caótico y sin control, con presiones permanente sobre los suelos rurales, llegando a deteriorar en algunos casos áreas de reserva biótica y recursos como son los bosques contiguos al área de acción humana.

Mediante la Ley 388 de 1997 se definió el ordenamiento territorial del municipio, haciendo una clasificación de los suelos en tres grandes categorías: -Suelo rural, -Urbano y -Suelo de expansión urbana. Cada una de estas categorías define cuál debe ser la utilización de cada suelo; sin embargo, estos criterios no son asumidos con el rigor necesario, permitiendo así su exigua aplicación y exigencia, que genera desde un principio conflictos de uso.

En el área del estudio se viene presentando un fraccionamiento del territorio, lo cual trae consigo la multiplicación de viviendas de tipo familiar, propiciando a su vez actividades comerciales, principalmente de venta de víveres, así como el establecimiento de infraestructuras básicas para prestar servicios turísticos y alojamiento rural, diezmando aquellas relacionadas con actividades agrícolas y pecuarias debido al alto tránsito de personas y generando los problemas de inseguridad que esto conlleva.

De acuerdo con el POT de Villavicencio, se pudo verificar que dentro de la clasificación de suelos establecida, el 90 % de las veredas en el territorio de influencia de este estudio tiene un carácter rural y cuenta con vocación de suelo agrícola; algunas otras, contiguas al perímetro urbano, están en proceso acelerado de urbanización. Para el caso del área de estudio, no son rurales aquellos espacios aledaños a la Universidad de los Llanos, que desde hace más de 30 años presentaron una rápida división hasta conformar un centro poblado como lo es hoy en día,

pero con la ausencia de servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado y gas domiciliario.

Con la investigación de campo se constató que una gran cantidad de predios (72 %) no están siendo utilizados para el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias; los encuestados argumentaron que utilizan sus predios solo para propósitos habitacionales, mientras las actividades agrícola y pecuaria tienen solo una participación de aproximadamente 12 % dentro de los fines de quienes tienen a cargo los predios en cualquier condición de tenencia.

Una de las principales causas que impide el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias es la conformación física de estos terrenos, determinada como de tipo arcilloso, tipo de suelo que técnicamente obstruye el desarrollo de la agricultura, puesto que es muy impermeable y no deja pasar el agua y el aire, convirtiéndolo en no deseado para la siembra y explotación agrícola o desarrollo de praderas.

A pesar de lo anterior, se encontró incompatibilidad en las respuestas, o más bien una falta de conocimiento de lo que puede entenderse como calidad de los suelos por parte de los habitantes del sector, principalmente porque un 76 % de los encuestados argumentó que sus tierras eran de buena calidad, y si se compara esta afirmación con la anterior, se observa una contradicción. Quizás la mayoría afirmó que sus tierras eran buenas desde el punto de vista de la edificación, debido a la seguridad que pueden representar estos terrenos en materia de sismicidad o características como relieve e inundación.

Son pocos los habitantes que destinan parte de sus predios para desarrollar actividades agropecuarias; un 90 % de ellos consigna menos de una hectárea para el desarrollo de estas actividades. Una de las causas de esta problemática se debe al aumento en los últimos años de la actividad turística.

Es evidente que la falta de asistencia técnica es una de las condiciones que va en contravía del desarrollo agropecuario en el sector de estudio, situación que se agrava en la medida en que la mayoría de sus habitantes tan solo alcanza el nivel de bachillerato, y no cuentan con la suficiente capacitación y conocimientos sobre labores de preparación, siembra y cosecha de productos agrícolas. Lo particular de

este caso, es que el campus principal de la Universidad de los Llanos se encuentra ubicado en ese lugar, y cuenta con carreras agropecuarias, por lo que es claramente evidente que no existe un canal de comunicación entre la academia, que técnicamente tiene los conocimientos en materia agropecuaria, y los habitantes que necesitan estos conocimientos básicos.

De igual forma, el segundo problema para producir alimentos es porque los suelos son ácidos, donde un 29 % argumentó que esta condición limita la producción de alimentos, y para revertir este problema se requiere de una inversión, costo que los propietarios no están dispuestos a incurrir. Esto se evidencia en el resultado que permitió conocer que solo a un 9 % de los predios estudiados se les había aplicado cal y otros agroquímicos.

La acción que más realizan para conservar y mejorar la calidad de los suelos es la aplicación de abonos, actividad que desarrollan mediante la aplicación de elementos orgánicos, pero esto no es suficiente para minimizar la acidez de los suelos.

La vocación agrícola de los suelos puede ser baja, pero la disposición agraria de sus habitantes puede ser aún más baja, debido a que tan solo el 10 % de los terrenos son utilizados para desarrollar algún cultivo de corta duración, mientras que para los de larga duración se encontró que solo se destina el 7.7 % de su área. Estos niveles de utilización son muy bajos para el desarrollo de la actividad agrícola, hecho que va en contra del último acuerdo del POT que se aprobó para el municipio.

La expectativa de los suelos para el desarrollo de la actividad agrícola o pecuaria está completamente perdida, y ellos no contribuyen con la producción de alimentos para satisfacer la demanda de sus propios habitantes, y menos para la generación de excedentes para la ciudad, con tan solo el 4 % de los suelos utilizados para desarrollar actividades de carácter rural.

Con respecto a la propiedad o tenencia de los predios, conforme a normas legales, tan solo el 1,3 % de los encuestados aseveró que vive en ese predio bajo la figura de invasión; asimismo el 59 % manifestó que es propietario de los predios donde viven

en sus propios terrenos; por último, un 31 % de los habitantes de la vereda vive bajo la modalidad de arrendatario.

6. Agradecimientos

A la Universidad de los Llanos, la cual, a pesar de los coletazos presupuestales, siempre ha estribado los procesos de formación investigativa en su cuerpo docente y en sus estudiantes, al permitir formarlos en su última etapa académica como jóvenes investigadores, permitiéndoles participar como estudiantes pasantes en investigación.

7. Conflicto de intereses

Los autores del presente artículo declaramos no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

8. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses del trabajo presentado.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Villavicencio. (2000). Decreto Número 353 de 2000 "por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Villavicencio". Recuperado de <http://curaduria1villavicencio.com.co/normatividad/Decreto%20353%20De%202000.pdf>
- Azqueta, D., Alviar, M., Domínguez, L. y O'Ryan, R. (2007). *Introducción a la economía ambiental* (2ª. ed.). Madrid, España: Editorial McGraw Hill.
- Batenson, G. (1980). *Espíritu y naturaleza*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Congreso de la República de Colombia. (1959). Ley 2 de 1959 "por la cual se dicta normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021>
- (1993). Ley 99 de 1993 "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dicta otras disposiciones". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>
- (1997). Ley 388 de 1997 "por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 2 de 1991, y se dicta otras disposiciones". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- (2011). Ley 1454 "por la cual se dicta normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifica otras disposiciones". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43210>
- (2012). Ley 1551 "por la cual se dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios". Bogotá, Colombia. Recuperada de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/based-oc/ley_1551_2012.html
- (2013). Ley 1625 "por la cual se deroga la Ley orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52972>
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (4ª. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Esteban, A. y Naredo, J. (2009). *Por una economía ecológica y solidaria*. Madrid, España: Editorial ICARIA. Más Madera.
- González, I. (2008). *Análisis económico del derecho ambiental*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta S.R.L.
- Mançano, B. (2005). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL, Observatorio Social de América Latina* 6(16), 273-283.
- Ochoa, J. (2015). *Valoración económica y social de la recuperación de los corredores biológicos en Villavicencio. Caso caño Suría*. Cali, Colombia: Editorial Redipe.
- Passet, R. (1996). *Principios de bioeconomía*. Madrid, España: Visor Libros.
- Ramírez, G. y Marín, E. (Eds.). (2013). *Comercio justo, globalización y medio ambiente*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Externado de Colombia.

Rausch, J. (2011). *De pueblo de frontera a ciudad capital. Historia de Villavicencio*. Villavicencio: Banco de la República, Universidad de los Llanos.

Sepúlveda, S. (2002). *Desarrollo sostenible micro-regional: métodos para la planificación local*. San José de Costa Rica: Editorial IICA.

Ther, F. (2006). Complejidad territorial y sustentabilidad: notas para una epistemología de los estudios territoriales. *Horizontes Antropológicos*, 12(25), 105-115.

Vergara, N. (2009). Complejidad, espacio, tiempo e interpretación. *Revista ALPHA*, 28, 233-244.

Wilson, E. (2002). Urbanización y agricultura hacia el año 2020. En: Pinstrop-Andersen, P. y Pandya-Lorch, R. (Eds.). *La agenda inconclusa: perspectivas para superar el hambre, la pobreza y la degradación ambiental* (pp. 73-80). Washington: Instituto internacional de investigación sobre políticas alimentarias IFPRI.

UNIMAR